



Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

INFORME DE FISCALIZACION DE LA CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

EJERCICIO 2015

**Aprobado por Acuerdo del Consejo de
la Cámara de Cuentas de 29 de diciembre de 2016**



ÍNDICE

I.- INTRODUCCIÓN	1
I.1. PRESENTACIÓN.....	1
I.2. ÁMBITO SUBJETIVO	1
I.3. RENDICIÓN DE CUENTAS.....	2
I.4. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA FISCALIZACIÓN	2
II.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	3
II.1. CONCLUSIONES	3
II.1.1. Declaración sobre la fiabilidad y exactitud de la cuenta	3
II.1.2. Gestión económico-presupuestaria	11
II.1.3. Seguimiento de las observaciones realizadas en el Informe de Fiscalización del ejercicio 2014.....	12
II.2. RECOMENDACIONES	13
III.- RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN	15
III.1. CONTENIDO DE LA CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	15
III.2. CUENTAS DE LAS INSTITUCIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	22
III.2.1. Asamblea de Madrid	22
III.2.2. Cámara de Cuentas	25
III.3. CUENTA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID	27
III.3.1. Ejecución Presupuestaria	27
III.3.1.1. Presupuesto inicial y modificaciones.....	27
III.3.1.2. Liquidación del Presupuesto de gastos	35
III.3.1.3. Liquidación del Presupuesto de ingresos.....	43
III.3.1.4. Resultado presupuestario y Remanente de tesorería.....	53
III.3.2. Situación Económico-Patrimonial	55
III.3.2.1. Balance	56
III.3.2.2. Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial	94
III.3.2.3. Estado de cambios en el patrimonio neto	95
III.3.2.4. Estado de flujos de efectivo.....	96
III.3.2.5. Memoria	97
III.4. CUENTAS DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.....	98
III.4.1. Ejecución del Presupuesto agregado	99
III.4.2. Situación Económico-Patrimonial agregada	104
III.4.3. Cuentas de los Organismos Autónomos por Secciones del Presupuesto. 105	
III.4.3.1. Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.....	105
III.4.3.2. Transportes, Infraestructuras y Vivienda	112
III.4.3.3. Educación, Juventud y Deporte.....	125
III.4.3.4. Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	128
III.4.3.5. Sanidad	131
III.4.3.6. Consejería de Políticas Sociales y Familia	134
III.4.3.7. Empleo, Turismo y Cultura	140
III.5. CUENTAS DEL ENTE PÚBLICO SERMAS	142
III.6. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS	149
IV.- ANEXOS.....	153



Cámara de Cuentas Comunidad de Madrid

- En el Estado de flujos de efectivo agregado no coincide el sumatorio del efectivo al comienzo del ejercicio y las variaciones en el mismo, con el efectivo al final del ejercicio. Esta diferencia corresponde a la cuenta de la Administración general, a la que se hace referencia en el apartado correspondiente.

Por último, en el Anexo I.8 se recoge el remanente de tesorería agregado, diferenciando las distintas entidades y partidas que lo componen, que alcanza un importe total negativo de 1.173.997 miles de euros.

A continuación se presenta el resultado del análisis particularizado de cada una de las cuentas que integran la Cuenta General de la Comunidad de Madrid, así como el resultado del análisis de la ejecución del presupuesto de gastos por programas, aspecto de la gestión económico-presupuestaria que, por su especial relevancia, merece un tratamiento diferenciado.

III.2. CUENTAS DE LAS INSTITUCIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

El artículo 123.1 de la Ley de Hacienda incluye dentro de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid la de las Instituciones de la misma, es decir, la Asamblea de Madrid y la Cámara de Cuentas.

III.2.1. Asamblea de Madrid

La Asamblea de Madrid rinde la información de carácter presupuestario y patrimonial que exige el nuevo PGPCM.

El estado de liquidación del presupuesto de la Asamblea comprende la liquidación del presupuesto de gastos, la liquidación del presupuesto de ingresos y el estado financiero que muestra el Resultado presupuestario.

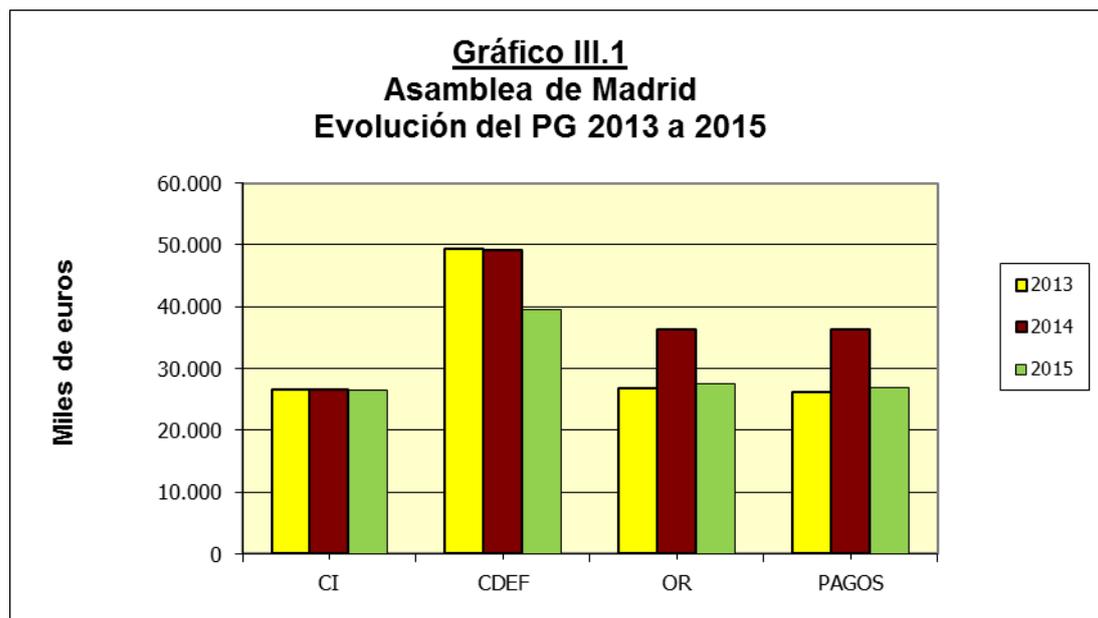
La ejecución del presupuesto de gastos, que se articula a través de un único programa presupuestario, presenta unas obligaciones reconocidas por importe de 27.427 miles de euros (frente a las 36.347 miles de euros del ejercicio precedente), sobre unos créditos definitivos de 39.497 miles, de los que 12.986 se han incorporado a través de modificaciones de crédito. La mayor parte de estas modificaciones afectan al capítulo de *Inversiones reales* (10.657 miles de euros), correspondientes en su totalidad a incorporaciones de remanentes de crédito. Estos remanentes ya fueron incorporados el ejercicio anterior, por lo que la modificación de este ejercicio no se ajusta a lo previsto en el artículo 67.2 de la Ley de Hacienda, según el cual los remanentes incorporados únicamente podrán ser aplicados dentro del ejercicio presupuestario en que la incorporación se acuerde. En este ejercicio, al igual que en el anterior, la parte incorporada al capítulo de inversiones reales queda sin ejecutar.



El escaso grado de ejecución (69%) se debe al importante remanente de crédito que se genera en el capítulo de inversiones, 10.326 miles de euros, con un grado de ejecución inferior al 5%. Los gastos corrientes aglutinan más del 98% de las obligaciones reconocidas totales, correspondiendo el resto a *Inversiones reales*, salvo el 0,1% de *Activos financieros*.

La variación en este ejercicio con respecto al ejercicio anterior presenta una disminución del 20% de los créditos definitivos, y del 25% de las obligaciones reconocidas. Esta variación se debe a las obligaciones reconocidas excepcionalmente altas del ejercicio anterior, como consecuencia de la devolución a la Administración de la Comunidad de Madrid de parte del remanente de tesorería acumulado.

La evolución del presupuesto de gastos de la Asamblea se recoge en el gráfico siguiente:



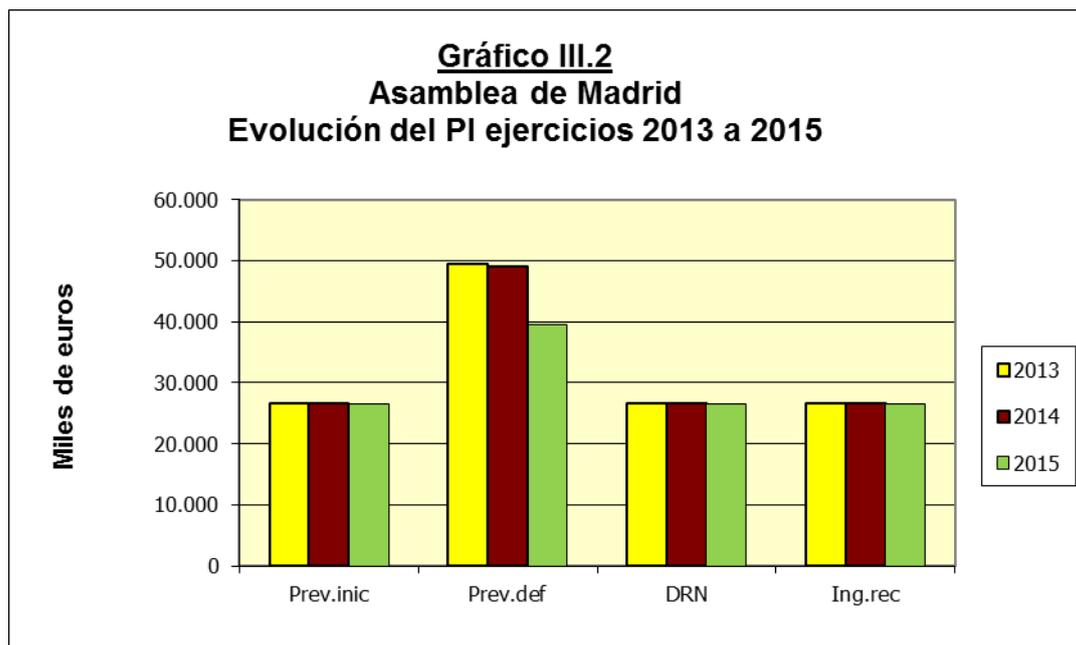
Los derechos reconocidos y recaudados de la Asamblea de Madrid han alcanzado un total de 26.467 miles de euros en este ejercicio, frente a los 26.545 miles reconocidos en el ejercicio anterior. El 98% del total de derechos reconocidos corresponde al capítulo de *Transferencias corrientes*, el 1% a *Transferencias de capital*, y el resto se reparte fundamentalmente entre *Ingresos patrimoniales* y *Activos financieros*.

Las modificaciones de crédito, 12.986 miles de euros, se incorporan al presupuesto de ingresos a través del subconcepto de Remanente de tesorería.

Las variaciones de los derechos reconocidos con respecto a los del ejercicio anterior no han sido significativas (disminución total de menos del 1%). Considerando las variaciones de los distintos capítulos presupuestarios, se producen aumentos en los capítulos de *Tasas, precios públicos y otros ingresos* y *Transferencias corrientes*, y disminuciones en el resto.



En el gráfico siguiente se representan las distintas fases de ejecución del presupuesto de ingresos de la Asamblea de Madrid, así como su evolución con respecto a los dos ejercicios precedentes:



La Asamblea de Madrid presenta un Resultado presupuestario negativo de 960 miles de euros, frente al resultado también negativo de 9.802 miles del ejercicio anterior (debido a la transferencia a la Administración de la Comunidad). El resultado presupuestario se ha de ajustar, según el PGPCM, por los créditos gastados financiados con remanente de tesorería. Sin embargo, el aplicativo NEXUS al realizar este ajuste, incorpora de forma automática el importe de las previsiones definitivas del artículo 87 (Remanente de tesorería), sin considerar cuál es la parte de ese importe que se ha gastado efectivamente. En el caso de la Asamblea, la suma de las citadas previsiones definitivas (12.986 miles de euros, por la incorporación de remanentes antes referida, que queda prácticamente sin ejecutar), aparece incluida en el resultado presupuestario ajustado.

En cuanto a la situación económico-patrimonial, la Asamblea presenta un total de activo y pasivo de 56.578 miles de euros. La partida más importante del activo es el inmovilizado material (43.259 miles de euros, el 76% del total), destacando dentro del activo no corriente la tesorería (13.125 miles de euros, el 23% del total). El 98% del patrimonio neto y pasivo corresponde al patrimonio neto, correspondiendo el resto prácticamente a acreedores a corto plazo, salvo un pequeño importe de acreedores a largo plazo. La Cuenta del resultado económico-patrimonial recoge un desahorro de 1.384 miles de euros.



El Estado total de cambios en el patrimonio neto muestra un patrimonio neto al final de ejercicio de 55.440 miles de euros, tras las variaciones negativas en el mismo, por el resultado económico-patrimonial negativo del ejercicio, mientras que el Estado de flujos de efectivo presenta una disminución neta de efectivo y activos equivalentes en el ejercicio de 466 miles de euros.

III.2.2. Cámara de Cuentas

La Cámara de Cuentas presenta sus cuentas ajustadas al PGPCM, incluyendo junto al Estado de liquidación del presupuesto, el resto de estados financieros que exige el citado Plan.

El Estado de liquidación del presupuesto comprende la liquidación de los presupuestos de gastos e ingresos y el resultado presupuestario. La liquidación del presupuesto de gastos, que se articula a través de un único programa presupuestario, presenta unas obligaciones reconocidas de 6.746 miles de euros (un 2% superiores a las del ejercicio anterior) frente a unos créditos definitivos de 7.142 miles (un 5% superiores a los del ejercicio precedente), tras haber sido aumentado los iniciales con modificaciones por importe de 190 miles de euros.

Del total de obligaciones reconocidas, más del 99% corresponde a operaciones corrientes, el 0,5% a operaciones de capital y el resto a operaciones financieras.

La evolución de la liquidación del presupuesto de gastos se presenta en el siguiente gráfico:

